

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por don Ángel Hernández Meneses, en representación de “Comercial Bencar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de tienda de alimentación, en la finca situada en la avenida del Alcalde Antonio Chapado, número 33, de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En San Martín de la Vega, a 13 de junio de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/5.430/12)